



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de octubre del año 2021, siendo la hora 11:20, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúnen los concejales Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, la concejala Mariana OVIEDO por el MPF y los concejales Gabriel DE LA VEGA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 27/2021, invitando a participar de la reunión a la señora María VARGAS para obtener opinión respecto del proyecto de ordenanza referente a reconocer el valor intercultural, histórico, lingüístico, ritual y artístico del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad (CCJPD), de las ceremonias que en él se realizan y del rol de guardián/a del CCJPD, propuesto en el asunto 523/2021.-----

No habiendo quórum para conformarse en comisión de Calidad de Vida y Turismo y ante la presencia de vecinos, los concejales presentes acuerdan brindarle el espacio a los vecinos, a los fines que haga efectiva su exposición.-----

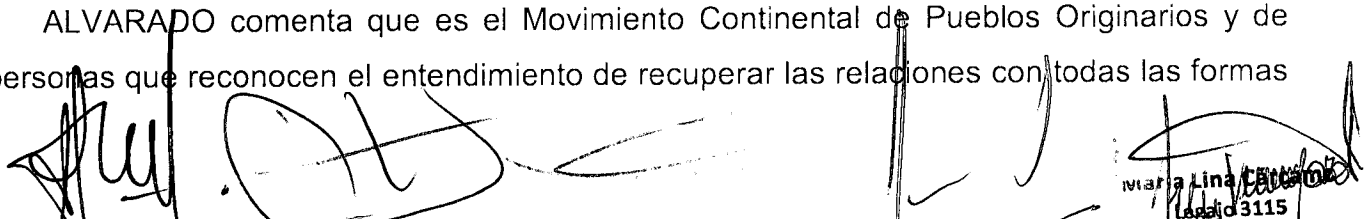
El concejal BRANCA les da la bienvenida a los presentes y explica que fueron invitados en el marco del asunto 523/2021 que tiene por objeto brindarles el resguardo necesario para que un Centro Ceremonial de los pueblos originarios de América puedan tener la seguridad de que se va a mantener como tal y que no va a ser, como en algún momento se pensó, trasladado a otro lugar.-----

BRANCA agrega que es un centro ceremonial que tiene más de 20 años en ese lugar de la ciudad, y que primeramente se debería valorizar y asegurar su cuidado.-----

Se hacen presentes los señores René VERGARA y Nidia ALVARADO de las Jornadas de Paz.-----

Toma la palabra la señora ALVARADO quien agradece la oportunidad de expresarse ante los concejales y comenta que forma parte de las jornadas de paz y dignidad y que durante varios años fue coordinadora local.-----

ALVARADO comenta que es el Movimiento Continental de Pueblos Originarios y de personas que reconocen el entendimiento de recuperar las relaciones con todas las formas


"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Mariana Lina Oviedo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

de vida, obteniendo un entendimiento armónico. Agrega que el movimiento nació en 1992 y que integra a todas las tradiciones de Abya Yala, es decir América.-----

ALVARADO agrega que el Movimiento sigue la profecía del Cóndor y el Águila, que les recuerda que como familia humana se está en el tiempo de volver a mirarse a los ojos, es decir, de reconocerse como familia, pero también reconocer como familia a todas las formas de vida.-----

ALVARADO menciona que el diseño que decidieron los abuelos en Ecuador para volver a reunir a las familias de las tradiciones ancestrales, fue honrar a los Chasquis, que en las culturas antiguas, eran los que recorrían los territorios llevando mensajes de un lugar a otro. Agrega que de esa manera nació la primera ceremonia continental que fue corta porque no llegó a los extremos, es decir de Alaska a Ushuaia, sino que se realizó dentro de los Centros Ceremoniales más reconocidos.-----

ALVARADO comenta que en la ciudad de Ushuaia en el año 2000 por primera vez, llega quien era coordinador de la ruta sur, Francisco Melo Nahui Maza, un hombre de medicina Azteca, quien les trajo un mensaje, sobre las tradiciones ancestrales y sus ceremonias estaban vivas. La idea de Francisco era que la carrera comenzará a realizarse en el extremo sur de Ushuaia, lugar donde en la actualidad está el centro ceremonial, que es el círculo de cuatro colores que se encuentra en el Paseo de las Rosas.-----

ALVARADO menciona que en la primera ceremonia que se realizó salió el Bastón del Águila y se honró a la familia; en ese entonces todavía no contaban con el centro ceremonial que utilizan actualmente y que fue elegido con posterioridad por que se encontraba consagrado para que dichas ceremonias que se realizan cada cuatro años salieran desde el extremo sur.-----

ALVARADO agrega que la ceremonia que sale del extremo norte, parte de Alaska y que luego se encuentran en alguna parte del territorio, como fue el caso de Panamá o Guatemala.-----

ALVARADO comenta que cuando se juntan con los emisarios, entregan todos los mensajes que se llevan en los bastones protocolares.-----

ALVARADO menciona que para ellos como organización es muy importante que sea para toda la familia; porque cuando se realizó la Convención Constituyente, las Jornadas

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ALVARADO
Legajo 3115

Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

de Paz y Dignidad introdujo el artículo 24, el cual estuvo incluido para que dentro de la recuperación de las prácticas ceremoniales estuviese reconocido ese derecho.-----

ALVARADO menciona que el diseño lo realizó el coordinador y participó el señor Vergara y Mónica Alvarado.-----

ALVARADO menciona que del lugar no tienen papeles para garantizar la permanencia del lugar para el disfrute actual y de las futuras generaciones.-----

ALVARADO menciona que ellos se sorprendieron cuando se enteraron que la actual gestión del municipio pensaba trasladar el centro ceremonial para poner casas antiguas que corresponden al pueblo viejo, porque ellos sentían que no estaban en conciencia el hecho de que las tradiciones ancestrales estuvieron antes que los primeros migrantes y que de alguna manera ese respeto a quienes integraron este territorio forman parte de la historia que se está integrando en este momento.-----

ALVARADO agrega que lo que sostiene el proyecto de ordenanza respecto de la figura administrativa de guardián/a fue para que la reconociera el municipio, y que ellos la estuvieron trabajando en una tesis de la diplomatura sobre Derecho de los Pueblos Originarios que estudiaron en la Universidad San Juan Bosco.-----

ALVARADO agrega que ellos pensaron en esa figura porque cuando las personas le preguntan sobre su rol, ellos responden que son guardianes, porque poseen la conciencia para cuidar ese lugar. Agrega que la idea del proyecto es que tengan un marco legal para poder proteger el espacio que utilizan para las ceremonias y protegerlo de otros proyectos de urbanización que quisieran realizarse.-----

Toma la palabra el señor VERGARA quien sostiene que debemos entendernos porque ya no hay una sola cultura predominante, sino que los pueblos originarios están alzando su bandera para que puedan caminar en igualdad de condiciones.-----

VERGARA menciona que en logo de Jornadas de Paz y Dignidad, el color rojo habla de la representación del Continente Americano "Abya Yala", el negro representa a la Región de África, el color amarillo a la Región de Asia y el color blanco a la Región de Europa.-----

VERGARA menciona que todas las personas deben recuperar el valor espiritual y que las prácticas para recuperarlas están abiertas a todas las personas no solo a los pueblos originarios.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

VERGARA agrega que las Jornadas de Paz se realizan para poder compartir diferentes costumbres.-----

VERGARA comenta que muchas personas del globo terráqueo tienen la idea de conocerse y de conocer al otro.-----

VERGARA menciona que en el año 1998 fue la primera vez que encendieron fuego en dicha plaza. Y que para el año 2000 comenzaron a compartir las carreras continentales.-----

VERGARA menciona que para el año 2024 están preparando la carrera continental y que necesita de la voluntad de los concejales para conservar el lugar donde realizan la ceremonia.-----

VERGARA menciona que desde las Jornadas de Paz se honra la vida y las carreras continentales son una escuela donde aprenden diferentes cosas.-----

VERGARA agradece el tiempo y el espacio brindado.-----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien menciona que el proyecto original contempla la figura de guardián del lugar, para que pueda ser quien tenga el vínculo con el municipio cada vez que la gestión municipal que corresponda, pretenda intervenir ese lugar, ya sea para mejorarlo o repararlo.-----

BRANCA agrega que la Jornada de Paz y Dignidad no tiene figura jurídica, por lo que la municipalidad no la podría reconocer en principio y podría llegar a ocurrir que diferentes personas, se autodenominen o proclamen guardianes, por lo que la municipalidad pueda decir quién es y no el guardián del lugar.-----

BRANCA agrega que como alternativa se les ocurre que en el marco de la Carta Orgánica Municipal en su artículo 24, que establece que el municipio reconoce la preexistencia de los Pueblos Originarios de América, en especial de esta tierra y refleja el pluralismo étnico, promueve la conservación y enriquecimiento de su Patrimonio Cultural, Histórico, Lingüístico, Ritual y Artístico con los medios y espacios a su alcance, por lo que propone que en dicho marco legal se podría declarar dicho espacio como Patrimonio Cultural e Histórico de los Pueblos Originarios de América. Agrega que la idea sería que no sufra en otro momento la pretensión de ser cambiado de lugar; brindarle resguardo a ese espacio.-----

Verónica Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Toma la palabra el concejal PINO quien menciona que en el artículo 2° del proyecto se establece claramente que el macizo 44, de la sección C, del ejido, queda establecido el lugar inamovible.-----

Toma la palabra la señora ALVARADO quien menciona que la decisión que se tome en el Concejo Deliberante va a permitir continuar celebrando la danza de la vida.-----

Toma la palabra el señor VERGARA quien ofrece que el bastón sagrado pueda acompañar a los concejales para brindarle otra visión.-----

Toma la palabra el concejal PINO quien agradece la visita y que desconocía que quieran cambiar el lugar del paseo de las rosas. Destaca la constancia en el aporte que le brindan a la ciudad.-----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien menciona que deberían terminar de definirse las dimensiones del lugar.-----

Toma la palabra el señor VERGARA quien comenta que alrededor del lugar donde se realizan las ceremonias, pretenden colocar plantas nativas.-----

Siendo la hora 12:00 se da por finalizada la reunión. Firman la presente los concejales participantes.-----

[Handwritten Signature]
Victoria Lima Carcamo
Legajo 3115 /
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

NOTA N° 27/2021
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO
Ref. Asunto 523/2021

USHUAIA, 26 OCT. 2021

SRA. VARGAS MARÍA

S / D


En mi carácter de presidente de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo, me dirijo a usted, para invitarla a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día miércoles 27 de octubre del corriente, a la hora 11:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en la calle Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. opinión respecto del asuntos que a continuación se detalla y adjunta a la presente:

- 523/2021 Proyecto de Ordenanza referente reconocer el valor intercultural, histórico, lingüístico, ritual y artístico del Centro Ceremonial de Jornadas de la Paz y Dignidad (CCJPD), de las ceremonias que en él se realizan y el rol de guardián/a del CCJPD, en el marco del artículo 24 de la Carta Orgánica Municipal.


Asimismo se le informa que en virtud al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio deberá concurrir utilizando tapa boca o barbijo.

Sin más la saludo muy atentamente.


Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia, 26 de octubre de 2021.

La señora Vargas fue notificada telefónicamente y mediante correo electrónico.


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante